ESCUELA LIBRE DE DERECHO

FUNDADA EN 1912

DIPLOMADO SOBRE LOS ASPECTOS LABORALES DEL T-MEC

I Edición

Escuela Libre de Derecho

Diplomado sobre los aspectos laborales del T MEC

Inicio: 28 de abril de 2025.

Duración: 3 meses (70 horas).

Número de sesiones: 24.

Sesiones: lunes y miércoles de 5:00 a 8:00 pm (salvo las sesiones de 12 de mayo y 20 de junio de 2025)

IMPARTICIÓN EN LÍNEA (Salvo las sesiones de 28 de abril y 14 de julio de 2025 que serán **presenciales**)

Nota: Programa sujeto a cambios o ajustes por razones extraordinarias, previo aviso a los alumnos.

Primera sesión:	**Apertura** Introducción al T MEC y su impacto en el ámbito laboral. Parte I a. Presentación del T MEC: Aspectos generales, estructura y objetivos.
Ponente:	Alfredo Domínguez Marrufo y Gabriel Alejandro Tamariz Sánchez
Fecha:	Lunes 28 de abril de 2025 – **Modalidad presencial**
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Segunda sesión:	Introducción al T MEC y su impacto en el ámbito laboral. Parte II a. Antecedentes históricos. Contexto histórico y comparativo con el TLCAN. b. Principales cambios en materia laboral y su impacto en las relaciones laborales. c. Creación del Capítulo 31: Solución de controversias.

Ponente:	Oscar Cruz Barney
Fecha:	Miércoles 30 de abril de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Tercera sesión:	Normas laborales en el T MEC Análisis general del Capítulo 23: Laboral y del Anexo 23-A
Ponente:	Rafael Sánchez Navarro Caraza
Fechas:	Lunes 5 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Cuarta sesión:	Normas laborales en el T MEC Análisis general del Capítulo 23: Laboral y del Anexo 23-A
Ponente:	Por confirmar
Fechas:	Miércoles 7 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Quinta sesión:	Introducción a los principios y derechos fundamentales en el trabajo a. Definición de principios y derechos fundamentales en el trabajo. b. Presentación de los derechos fundamentales del trabajo en el T-MEC. c. Contextualización histórica y comparativa. d. Marco jurídico internacional y nacional.
Ponente:	Por confirmar
Fecha:	Lunes 12 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Sexta y séptima sesiones:	Derechos fundamentales del trabajo en el T-MEC: libertad de asociación

	a. Libertad sindical. i. Libertad sindical y libertad de asociación. Relación y diferencias. ii. Principios que integran la libertad sindical. b. Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). c. Decisiones del Comité de Libertad Sindical de la OIT. d. Contenido de la libertad de asociación de acuerdo con el T-MEC.
Ponentes:	Fernando Yllanes Martínez (miércoles 14 de mayo) y Juan José Díaz Mirón Salcedo (lunes 19 de mayo)
Fechas:	Miércoles 14 y lunes 19 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Octava sesión:	<u>Mapa sindical</u> a. Mapa sindical. i. Organizaciones sindicales. Políticas. ii. Número de afiliados. iii. Zonas de influencia: A. Por territorio. B. Por "industria". iv. Sindicatos independientes. v. Sindicatos autónomos.
Ponente:	Joyce Sadka
Fecha:	Miércoles 21 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Novena sesión:	<u>Obligaciones de México en el T MEC y perspectivas de la renegociación</u> a. Revisión de las obligaciones específicas de México con los Estados Unidos de América, y de México con Canadá. b. Expectativas de la renegociación.
Ponente:	Alan Bonfiglio Ríos
Fechas:	Viernes 23 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Décima sesión:	Reconocimiento del derecho a la negociación colectiva. Parte I a. Análisis detallado de las disposiciones sobre negociación colectiva en el T-MEC. b. Representación de los trabajadores en la negociación colectiva en México (Anexo 23-A). c. CFCRL. Facultades y procedimientos. d. CCT, solicitud, firma/celebración.
Ponente:	Alfredo Domínguez Marrufo
Fechas:	Lunes 26 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Undécima sesión:	Reconocimiento del derecho a la negociación colectiva. Parte II a. Titularidades/conflicto intersindical. b. Distintos tipos de consulta.
Ponente:	José Humberto Huitrón Altuzar
Fechas:	Miércoles 28 de mayo de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Décima segunda sesión:	Mecanismos de solución de controversias laborales. Parte I a. Análisis del Capítulo 31 del T-MEC: Solución de Controversias. b. Comparación con mecanismos tradicionales de solución de controversias.
Ponente:	Manuel Fuentes Muñiz
Fecha:	Lunes 2 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Décima tercera sesión:	Mecanismos de solución de controversias laborales. Parte II: Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida **Visión EUA**

	Presentación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en el T-MEC. a. Marco legal y objetivos del MLRR. b. Instalación cubierta. c. Comparación con mecanismos similares en otros acuerdos comerciales. d. Papel y responsabilidad de sindicatos, empresas y otros interesados en el MLRR. e. ¿Cómo funciona? i. Procedimiento. ii. Sistema de reparación.
Ponente:	Por confirmar
Fechas:	Miércoles 4 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Décima cuarta sesión:	<u>Mecanismos de solución de controversias laborales. Parte II: Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida</u> **Visión México** f. Presentación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en el T-MEC. g. Marco legal y objetivos del MLRR. h. Instalación cubierta. i. Comparación con mecanismos similares en otros acuerdos comerciales. j. Papel y responsabilidad de sindicatos, empresas y otros interesados en el MLRR. k. ¿Cómo funciona? iii. Procedimiento. iv. Sistema de reparación. v. La reparación desde la visión de la Administración Pública Mexicana
Ponente:	Isis Hernández Pichardo
Fechas:	Lunes 9 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Décima quinta, décima sexta y décima séptima sesiones:	Casos prácticos del MLRR. Análisis por industria automotriz, hulera y minera a. Análisis detallado de casos reales que han pasado por el MLRR. b. Evaluación de los resultados. c. Implicaciones legales para las partes involucradas. Participación activa en los casos de MLRR. d. Discusión sobre lecciones aprendidas. e. Conclusiones.
Ponentes:	Industria minera: (11 de junio) Eduardo Ocampo Bautista Nahir Antonio Velasco Moderador: Rafael Sánchez Navarro Caraza Industria hulera: (16 de junio) Ricardo Martínez Rojas Moderador: Fernando Yllanes Industria automotriz: (18 de junio) Arturo Alcalde Justiniani Oscar De la Vega Gómez Moderador: Por confirmar
Fechas:	Miércoles 11, lunes 16 y miércoles 18 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Décima octava sesión:	Clase magistral. Experiencias en el panel de Mina San Martín
Ponente:	Lorenzo Roel Hernández Moderador: Por confirmar
Fechas:	Viernes 20 de junio de 2025
Hora:	**5:00-6:30 p.m.**

Décima novena sesión:	Cumplimiento de las obligaciones laborales del T-MEC a. Herramientas para garantizar el cumplimiento.

	i. Código de conducta. Políticas. ii. Protocolos. iii. Reglamento interior de trabajo.
Ponente:	Rafael Avante Juárez
Fecha:	Lunes 23 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Vigésima sesión:	<u>Derechos fundamentales del trabajo en el T-MEC: eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio</u> a. Marco jurídico internacional y nacional. b. Exploración de las obligaciones del T-MEC en este tema. c. Evaluación de las medidas adoptadas por México para cumplir con esta obligación. d. Estrategias legales para prevenir y abordar estas violaciones. e. Análisis de casos.
Ponente:	Ana Cecilia Gerson Anzola
Fecha:	Miércoles 25 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Vigésima primera sesión:	<u>Derechos fundamentales del trabajo en el T-MEC: la abolición efectiva del trabajo infantil y la prohibición de las peores formas de trabajo infantil</u> a. Marco jurídico internacional y nacional. b. Exploración de las obligaciones del T-MEC en esta área. c. Evaluación de las medidas adoptadas por México para cumplir con esta obligación. d. Estrategias legales para prevenir y abordar estas violaciones. e. Análisis de casos.
Ponente:	Ingrid Ceballos Gaystardo
Fecha:	Lunes 30 de junio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Vigésima segunda	

sesión:	<u>Derechos fundamentales del trabajo en el T-MEC: igualdad y no discriminación en el ámbito laboral</u> a. Marco jurídico internacional y nacional. b. Disposiciones del T-MEC relacionadas con igualdad y no discriminación. i. Violencia contra trabajadores. ii. Trabajadores migrantes. iii. Discriminación en el centro de trabajo. c. Evaluación de las medidas adoptadas por México para cumplir con esta obligación. d. Estrategias legales para prevenir y abordar estas violaciones. e. Análisis de casos.
Ponente:	Darlene Rojas Olvera
Fecha:	Miércoles 2 de julio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Vigésima tercera sesión:	<u>Derechos fundamentales del trabajo en el T-MEC: seguridad y salud en el trabajo</u> a. Marco jurídico internacional y nacional. b. Exploración de las obligaciones del T-MEC en este tema. c. Evaluación de las medidas adoptadas por México para cumplir con estas obligaciones. d. Estrategias legales para prevenir y abordar estas violaciones. e. Análisis de casos.
Ponente:	Cristina González Medina
Fecha:	Lunes 7 de julio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Vigésima cuarta sesión:	<u>Retos, oportunidades y futuro del MLRR</u> a. Desafíos y oportunidades del MLRR. i. Retos prácticos y jurídicos en la implementación. ii. Oportunidades para fortalecer la protección laboral. iii. Evaluación crítica del MLRR. iv. Lecciones aprendidas y mejores prácticas.

	b. Perspectivas futuras del MLRR en el T-MEC. c. Impacto en el entorno laboral y económico de México. d. Recomendaciones para abogados y empresas en el contexto del MLRR.
Ponentes:	Arturo Alcalde Justiniani, José Carlos Bazán, Ana Cecilia Gerson Anzola, Ricardo Martínez Rojas, Fernando Yllanes Martínez
Fecha:	Miércoles 9 de julio de 2025
Hora:	5:00-8:00 p.m.

Vigésima quinta sesión:	**Clausura** Evaluación del impacto y balance del T-MEC en la práctica jurídica y empresarial a. Evaluación del impacto del T-MEC en la práctica jurídica y empresarial en México. i. Análisis de posibles desarrollos en la legislación, doctrina y jurisprudencia de México. ii. Impacto de las obligaciones laborales en la inversión extranjera y el comercio. b. Desafíos y oportunidades para profesionales relacionados con el ámbito de aplicación del T-MEC. c. Recomendaciones y estrategias para adaptarse al nuevo marco normativo.
Ponentes:	Luis Manuel Díaz Mirón Álvarez, Darlene Rojas Olvera, Rafael Sánchez Navarro Caraza y Fernando Yllanes Martínez
Fecha:	Lunes 14 de julio de 2025 – **Modalidad presencial**
Hora:	5:00-8:00 p.m.

INFORMACIÓN GENERAL

Diplomado en Línea	
Fecha de Inicio:	28 de abril de 2025. Horario: lunes y miércoles de 17:00 a 20:00 horas (salvo 12 de mayo y 20 de junio de 2025)
Cuotas:	Un solo pago al inicio del Diplomado de $37,107 o dos pagos de $19,950 cada uno.
Asistencia	El Reglamento General de la Escuela Libre de Derecho establece que se deberá cumplir con un 80% de asistencias. Solamente se justifican faltas por motivos de salud que consten en informes médicos previa corroboración de la información. No se justifican faltas por temas laborales. Por esta razón, es muy importante que accedan a las clases siguiendo los pasos que enuncian las guías que se les hará llegar oportunamente. De lo contrario el Sistema no contabilizará sus asistencias.
Incluye:	✓ Diploma de participación (es necesario cumplir con el 80% de asistencias y pago total del curso). ✓ Temario adjunto podrán revisar las fechas y los temas de las clases. Cualquier cambio les será notificado vía correo electrónico, por ello es necesario que mantengan siempre actualizados sus datos de contacto en el Sistema.

Pagos:	✓ Los pagos se realizan directamente en el sistema con tarjeta de crédito o débito Visa o Mastercard. ✓ El pago con American Express debe hacerse en las instalaciones de la Escuela cuatro días antes del vencimiento del pago indicado en el Sistema. Si se hace con posterioridad se cobrarán recargos. ✓ El pago también puede hacerse mediante una línea de captura para pagar en cualquier sucursal de Banamex o a través de transferencia bancaria para clientes Banamex. ✓ Las fechas de vencimiento de pago están disponibles en el Sistema. ✓ En ningún caso se condonarán los recargos por pagos retrasados. ✓ Una vez vencida la fecha de pago en una exhibición, no será posible realizarlo en esa modalidad.
Facturación:	En caso de solicitar factura deberán pedirla dentro de las 24 horas siguientes a que hayan hecho el pago a través del siguiente link: https://www.eld.edu.mx/facturacion-postgrado/. Si no se solicita dentro de ese término no podremos emitirla.
Contacto:	Ana Cecilia Gerson Anzola agerson@eld.edu.mx

-oOo-